



ACUERDO DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024 QUE CELEBRAN EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “**MORENA**” Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL “**PUEBLO REPUBLICANO COLOSISTA**” EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN A CONTINUACIÓN.

DECLARACIONES

Comparecen Presidente del Consejo Nacional Alfonso Durazo Montaña, el Presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo Montaña; el Presidente Mario Martín Delgado Carrillo; y la Secretaria General Minerva Citlalli Hernández Mora, ambos del Comité Ejecutivo Nacional, en representación del Instituto Político Morena, quienes manifiestan lo siguiente:

I. **Morena** es un partido político nacional, registrado ante el Instituto Nacional Electoral, en pleno goce de sus derechos y obligaciones de conformidad con la normatividad aplicable.

II. Que, a partir del 2014, es un Partido Político Nacional de izquierda y antineoliberal, conformado por mujeres y hombres libres, mismo que surge de la convicción de movimientos sociales y populares históricos, mediante los cuales ha sido recipiendario del sentir y las necesidades de la colectividad del pueblo mexicano.

El proyecto de la Cuarta Transformación, de la vida pública, no busca representar al pueblo sino, ser el pueblo organizado como protagonista central en el ejercicio del poder público y en la historia nacional, **Morena** toma como guías fundamentales la libertad, la educación, la justicia, el entendimiento, la construcción colectiva de la paz, el apego a la ley, la pluralidad, el diálogo y la democracia, tales principios y valores son el motor de una lucha permanente y vigente para erradicar plenamente el individualismo, los privilegios, la marginación, la exclusión, la discriminación y la prioridad del interés particular por sobre el colectivo.



III. Que en **Morena** caben todas las ideas, pues confluyen diversas clases sociales, corrientes de pensamiento, religiones, culturas e identidades de género; empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos, artesanos, profesionistas, desempleados, trabajadores de la cultura, académicos, investigadores, comerciantes, políticos, profesionales, entre otros muchas otras personas que buscan sumar a la construcción de una esperanza duradera para el país capaz de erigir una nación justa, democrática, igualitaria, incluyente, pacífica, independiente y sobre todo regida por las decisiones mayoritarias del pueblo soberano.

Así pues, **Morena** es un epicentro de pluralidad y entendimiento en el cual se posibilita que diversas fuerzas políticas se sumen a los trabajos de la Transformación, bajo ideales que trascienden colores y barreras ideológicas, en ese tenor, la Cuarta Transformación es un proyecto de todas y todos los mexicanos cuya máxima ha sido, es y será el no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

IV. Que, de conformidad con su normativa interna, puede celebrar acuerdos electorales con las distintas fuerzas sociales y políticas que coincidan en principios, valores, plataforma política y, en general, con el proyecto de transformación establecido en sus documentos básicos.

Por parte de la Agrupación Política Nacional denominada “**PUEBLO REPUBLICANO COLOSISTA**”, comparecen el Presidente Gonzalo Navor Lanché; y la Secretaria General María de Lourdes Garín Herrera Secretaria General, de dicha Agrupación Política Nacional, quienes manifiestan lo siguiente:

I. **Pueblo Republicano Colosista** es una Agrupación Política Nacional, con registro vigente ante el Instituto Nacional Electoral, en pleno goce de sus derechos y obligaciones de conformidad con la normatividad aplicable.

II. Que dicha agrupación se sustenta en una izquierda respetuosa y prudente, revolucionaria, nacionalista, republicana y democrática, que busca siempre privilegiar el diálogo y el acuerdo, con el firme objetivo de construir consensos y equilibrios entre las fuerzas antagónicas del país.



ANEXO ÚNICO

Asimismo, es una agrupación de ciudadanas y ciudadanos mexicanos conformada por distintos grupos y organizaciones sociales, sin importar posición económica, grado de estudios, raza o creencia religiosa; es un movimiento nacional de ciudadanos convencidos y comprometidos con la lucha de justicia social.

III. Que los trabajos de **Pueblo Republicano Colosista** se encaminan a construir un espacio natural, garante y legítimo de las libertades y derechos encaminados a que toda la sociedad mexicana encuentre cabida e impulso a sus inquietudes y aspiraciones para que tengan el sano propósito de buscar el beneficio común, comprendiendo a campesinos, obreros, clases medias y marginadas, pensionados, exmilitares, indígenas, transportistas, profesionistas, técnicos, artesanos, migrantes, recicladores, adultos mayores, mujeres y jóvenes, estudiantes e intelectuales.

Asimismo, una de las principales tareas de dicha Agrupación Política Nacional es la de buscar la cooperación y el intercambio de experiencias, a fin de iniciar la construcción de un mejor nivel de vida para todas y todos los mexicanos, así como revisar las condiciones actuales que son desfavorables a esta tarea, de tal manera que garantice los mejores acuerdos y beneficios para el pueblo.

IV. Que de la norma estatutaria de **Pueblo Republicano Colosista**, se desprende la potestad de la Agrupación de establecer Acuerdos Políticos y de Participación Electoral con los partidos políticos nacionales.

Las partes declaran que es su intención firmar el presente Acuerdo de Participación, para la elección de candidatas y candidatos para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente convenio es establecer que las organizaciones políticas firmantes, conservando su plena autonomía e identidad, se comprometen a realizar un **Acuerdo de Participación** en todas aquellas acciones que persigan como fin construir un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, independiente y regido por las decisiones mayoritarias del pueblo soberano.

SEGUNDA. El Partido Político Nacional **Morena** y la Agrupación Política Nacional **Pueblo Republicano Colosista**, se comprometen a sumar esfuerzos en beneficio de las causas justas, y siempre a favor del pueblo de México, con el objetivo de promover el desarrollo de la vida democrática, así como la creación de una opinión pública mejor informada, fomentando los principios de fraternidad universal, honestidad, colaboración, pluralidad, consenso y respeto a las diferencias, siendo lo anterior fundamental, para la construcción de un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, próspero, independiente y con igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

TERCERA. En razón de lo anterior, es que **Morena** y la Agrupación Política Nacional y la Agrupación Política Nacional **Pueblo Republicano Colosista** convienen en conformar una amplia alianza política para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, a efecto de que, junto con la ciudadanía, se pueda instrumentar y consolidar un proyecto de Estado que lleve al país a su progreso, económico, social y democrático.

CUARTA. La Agrupación Política Nacional **Pueblo Republicano Colosista** se compromete a promover activamente el voto en favor del Instituto Político **Morena**, apoyando sus candidaturas en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, a través de sus recursos humanos y su capacidad de movilización en el país, en estricto apego a la normatividad electoral aplicable.

Asimismo, **Morena** se compromete a considerar de la lista de las propuestas por la APN para participar en el mecanismo de las Encuestas que se realizarán para el Proceso de Designación de las candidaturas a los cargos de representación popular para el Proceso Federal Electoral 2023-2024 y con base en los resultados de estas, en su caso, a nominar las diputaciones federales y senadurías por el principio de Mayoría Relativa; asimismo para el caso de Representación Proporcional, todo en términos de su propia norma estatutaria y su proceso interno.



QUINTA. Para el caso de que alguna de las partes decida separarse del Acuerdo de Participación, podrán darlo por terminado anticipadamente, parcial o totalmente, conjunta o de forma unilateral, por notificación por escrito.

SEXTA. Las partes que suscriben el presente Acuerdo de Participación, convienen que el mismo tendrá aplicación durante todo el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Leído que fue el presente Acuerdo de Participación y enteradas las partes del valor legal de su contenido, ratifican y firman de conformidad al calce, en la Ciudad de México, a los **19 días del mes de noviembre de 2023** para los efectos legales a los que haya lugar.

POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MORENA

C. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DE MORENA

C. MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA

C. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
NACIONAL DE MORENA

morena
La esperanza de México



ANEXO ÚNICO

**POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA PUEBLO REPUBLICANO
COLOSISTA**

GONZALO NAVOR LANCHÉ
PRESIDENTE

MARÍA DE LOURDES GARÍN HERRERA
SECRETARIA GENERAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, QUE CELEBRAN EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO **MORENA Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA **PUEBLO REPUBLICANO COLOSISTA**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 41, BASE I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 44 NUMERAL 1 INCISO I), 55, NUMERAL 1, INCISO C), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 21, 23 NUMERAL 1 INCISO K), Y 92 PÁRRAFO 1 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.**